

Dirección	Auditoría Gubernamental
No. Oficio	CGE/DAG/0199/2026
Sección	SC21S Auditorías Gubernamentales
Serie	SC21S Auditorías Gubernamentales
Sub serie	SE09 Auditorías 2025
Expediente	SS32 Recursos Estatales e Ingresos Propios 2024
Asunto	Se notifica Informe Preliminar de Auditoría y Cédulas de Observaciones

LEF. ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVARADO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
DEL DEPORTE DEL ESTADO DE COLIMA
Domicilio: Blvrd. Camino Real núm. 402
Colonia. Las Víboras, Colima, Col., C.P. 28040
P R E S E N T E

Colima, Col., a 03 de febrero de 2026

Anexo encontrará, impreso el Informe Preliminar de la Auditoría integral identificada con la **clave AI-DD-09-2025**, correspondiente a los **Recursos Públicos Estatales y Propios** del Instituto Colimense del Deporte; que administro y ejerció por el año 2024. Consta de los antecedentes, marco metodológico con el que se elaboró, alcance de la revisión, análisis a los ingresos recibidos y egresos ejercidos; de la misma forma encontrará los documentos denominados "Cédulas de Observaciones" que integran el **informe preliminar de auditoría**, los cuales contienen las observaciones y acciones correctivas, así como las solicitudes de información y justificación que deberán ser atendidas. Para tal efecto, se le concede un **plazo improrrogable de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente de la entrega del presente documento, para emitir las respuestas, formular las correcciones y exhibir los documentos probatorios que a su derecho convenga, lo que garantiza su derecho de confronta y audiencia, los cuales deberán ser enviados en medio magnético, debidamente certificado.

Se hace del conocimiento que las observaciones que no se aclaren o justifiquen dentro del plazo concedido y de acuerdo a la formalidad requerida, formaran parte del procedimiento administrativo sancionador, que en su caso derive. Lo anterior se fundamenta en el contenido de los artículos los Artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 60, 61, 66 y 108 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, el Artículo 1, último párrafo, 17 fracción X, 22 segundo párrafo, 26, 32 fracciones I, X y XVII, 43, 44, 46, 51, 52, párrafo primero, segundo y tercero en sus fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XXIV y XXVII y 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, Artículo 1, 2



1856-2026

170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Dirección: Calz. Pedro A. Galván Sur 454, Centro, 28000 Colima, Col.
Teléfono: 52 014 4475 | Correo: contraloria@gobiernocolima.gob.mx -- col.contraloria@gmexico.gob.mx



Fere Alvarez

f



COLIMA
Gobierno del Estado

Contraloría
General del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

numeral 1, fracción V y VI, 3 numeral 1 fracción V, 4 numeral 1 fracción XXIII, XLV, 6, 13, 14, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, artículo 51, fracción V, del Código Fiscal del Estado de Colima, de aplicación supletoria por disposición del artículo 5, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, artículo 4 fracción I, 49 y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Colima, Decreto que crea al Instituto Colimense del Deporte, publicado el 11 de septiembre de 1999, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", artículo 1, 4 numeral 1, fracción II, inciso b), 6, numeral 1 y 2, 7, numeral 1, fracciones III, IX y XVI, artículo 8, numeral 1, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XXVI y XXXIV, artículo 19, numeral 1, 2, fracción III y XX, artículo 23, numeral 2, fracciones III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XX, XXI y XXIV, 24 numeral 2 fracción VII, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado el 13 de mayo de 2023, en el periódico oficial "El Estado de Colima"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA



**CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO**
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

C.C.P. C.P. Roberto Guerrero, Director de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado, para su seguimiento

ELABORO:

Brisa Karina Contreras Toscano
Jefa de Departamento de Auditorías a
Entidades Paraestatales

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Dirección: Calz. Pedro A. Galván Sur 454, Centro, 28000 Colima, Col.
Teléfono: 312 314 4475 | Correo: contraloria@gobiernocolima.gob.mx -- col.contraloria@gmail.com